

73384

73384



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que se solicita por veinte años en España, a favor de Don Salvador ORON ALPUENTE, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Conde de Altea número 4, por "ENVASE PERFECCIONADO PARA VELAS".

5.- La preponderancia que día a día van adquiriendo los despachos al público en sus dos mas modernas variantes de supermercados o tambien los conocidos bajo el nombre de "despáchese Vd. mismo", se basan como es sabido en el empaquetado o estuchado previo de los artículos a expender, con lo cual pasan a las estanterias a disposición del público en condiciones de entrega.

10.- Ello obliga a la preparación adecuada de estos estuchados o empaquetados que han de reunir las características diferentes al concepto que se venía teniendo como

30 ABR



73384

clásico para cada tipo de artículos.

Para algunos de ellos no ha habido variación, mas que, en el cierre del paquete que no permite su apertura espontanea al moverle y así tenemos que los articulos tales como legumbres, harinas, etc. se estuchan igual que siempre sin mas precaución que el cierre, como ya hemos dicho.

5.-

En general no han sufrido modificación sensible aquellos artículos cuyo consumo o despacho podía ponderarse de antemano, pero en cambio han tenido que adaptarse todos aquellos que por la naturaleza de su uso no se podía prejuzgar el volumen del despacho por persona.

10.-

Este es el caso que nos ocupa y concretamente para el despacho de velas ya que de este artículo, por regla general no se puede esperar un volumen fijo o determinado de la demanda por cada comprador.

15.-

Se plantea entonces el problema de estar dispuesto en cada momento a atender cualquier demanda al detall, de cualquier volumen dentro de este comercio.

20.-

Claro está que el problema no está en tener las existencias envasadas en vez de almacenadas, a granel, para estucharlas o envolverlas en el momento del despacho ya que prácticamente es preferible, siempre, tener el género empaquetado por la enorme disminución de mermas y roturas, por tanto el problema radica realmente en el empaquetado en sí.

25.-

En efecto para poder dar envasado a todas las posibilidades o variantes tanto en cantidad de género contenido en el paquete como hacerlo para los diferentes tamaños de los mismos y que ello sea económico, sencillo

30.-



de realizar, vistoso cuanto mas mejor, que permite distinguir una marca determinada de las demás de la competencia, que sea susceptible de dar diversas soluciones sin encarecer el mismo, es preciso crear un envase nuevo que perfeccionando todo lo conocido aporte un objeto industrial con las ventajas ya señaladas.

5.- Este es el caso que nos ocupa en la descripción del invento que estamos haciendo.

10.- Para su mas fácil exposición no solamente del objeto en si, sino igualmente de la manera de montarlo, usarlo y expenderlo acompañamos dibujo si bien haremos constar de una manera expresa que se hace a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno.

15.- La figura 1ª, representa un tubo de material termoplástico que se fabrica en forma continua y del que hemos cortado una sección de longitud predeterminada en relación con el número de velas que ha de contener.

20.- Esta pieza es la fundamental del envoltorio toda vez que es el continente total, o envase propiamente dicho, si bien por sí solo no constituye unidad u objeto industrial con las ventajas que hemos apuntado. Para ello le asociamos al resto de las piezas.

25.- La figura 2ª, muestra las dos caras de una lámina de material suficientemente rígido, siendo la cara A) la destinada a soportar las velas y la cara B), tal como se muestra en el dibujo, llevará indicaciones sobre la marca, el contenido, lugar de procedencia y las indicaciones que sean pertinentes.

30.- Una vez colocada la hoja citada en la figura 2ª dentro del tubo de material termoplástico transparente, se van introduciendo las velas en contacto con la cara A)

73384 30 ABR 1953



del soporte de cartón, por ejemplo.

5.- La figura 3ª, nos muestra como quedaría el trozo de material termoplástico (1), con la hoja de cartón (2) introducida y sobre la cara A) visible y sobre ella las velas. Los bordes del tubo aún permanecen abiertos, pero en la figura 4ª, se muestra el mismo paquete ya terminado con los bordes cerrados.

10.- Fácilmente se comprenderá que el número de velas puede variar sin que sea preciso más que variar la longitud de los cortes del tubo de termoplástico y la de la hoja de cartón o similar.

15.- Si lo que varía es la longitud de las velas bastará practicar la misma operación pero en tubo de termoplástico de mayor diámetro y disponer de hojas de cartón de dimensiones adecuadas.

20.- Se aprecia sin más explicación que alargaría innecesariamente este escrito que con estas variaciones caben todas las posibilidades, que naturalmente se limitan en la práctica a conjuntos o grupos de velas tales como dos, tres y seis y con estas cantidades se pueden despachar en surtidísima gama de unidades.

25.- Descrito suficientemente el invento así como una realización práctica se hace constar de una manera expresa que es susceptible de modificaciones de detalle sin que afecten a su fundamento.

N O T A

Descrito el objeto del Modelo, se declaran de novedad y propiedad las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

30.- 1ª.- Envase perfeccionado para velas, caracteriza

7338430 ABR



do porque consta de un envolvente tubular en material termoplástico, de dimensiones predeterminadas que contiene una hoja rectangular de material rígido sobre una de cuyas caras se apoyan las velas en número en consonancia con las dimensiones del tubo envolvente y en la otra cara se inscriben los datos de referencia comercial, pliegándose sobre los cantos de los bordes los extremos del tubo utilizándose el pliegue para soldadura o pegamento con material adhesivo.

5.-

10.-

2ª.- "ENVASE PERFECCIONADO PARA VELAS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 30 de Abril de 1959

Fig. 1ª

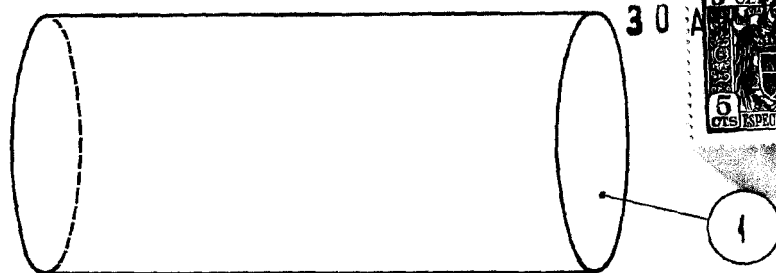


Fig. 2ª

73384

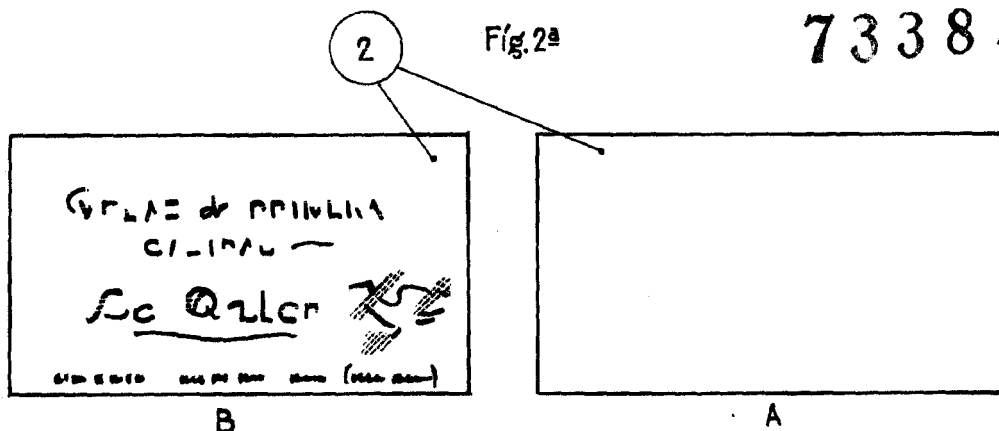


Fig. 3ª

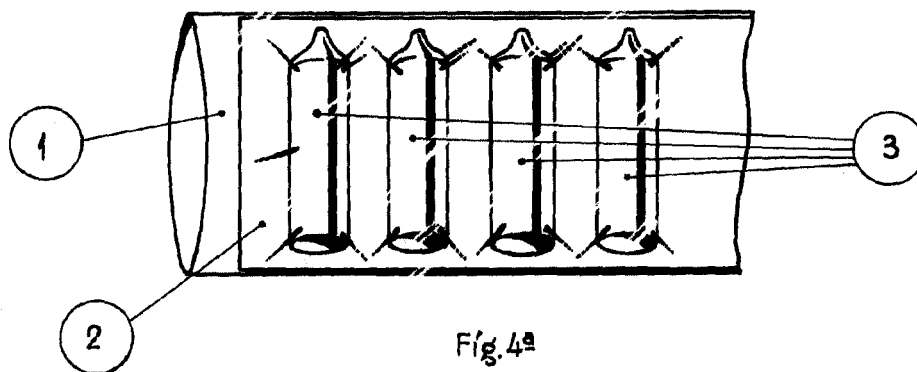
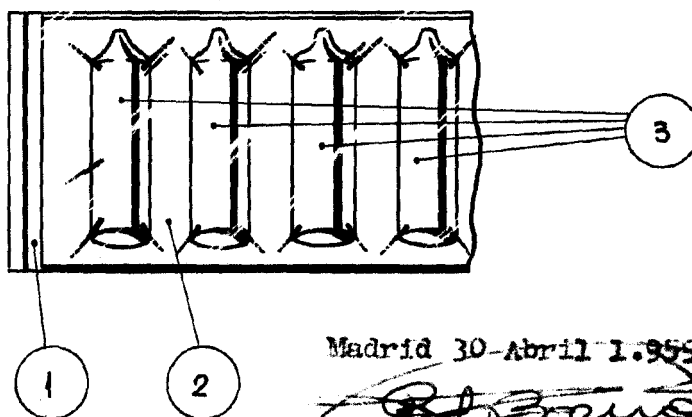


Fig. 4ª



Madrid 30-Abril 1.959

Escala variable.